ACTA Nº 2 DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 10 DE JULIO DE 2020, DE EXAMEN DE LA SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN EL SOBRE Nº 1 Y DE APERTURA Y CALIFICACIÓN DEL SOBRE N.º 2 RELATIVA AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

NÚM DE EXPEDIENTE: 2020/62878 (07-AA-3183-0.0-0.0-CS)
TIPO: Obras
PROCEDIMIENTO: ABIERTO

TÍTULO: PODAS EN MEDIANAS EN LA RED DE ALTA CAPACIDAD. PROVINCIAS DE CÁDIZ, CÓRDOBA, HUELVA Y SEVILLA.

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, sita en la c/ Pablo Picasso n.º 6 de Sevilla, a las 11:00 horas del día 10 de julio de 2020, se reúnen los miembros designados para la Mesa de Contratación por Resolución de la Secretaría General Técnica de 1 de junio de 2020, que abajo se relacionan:

PRESIDENCIA:
Francisco Javier Moreno Alcuña. Jefe del Servicio de Contratación. Secretaría General Técnica.

VOCALES:
Cristina Vargas Sánchez. Representante de la Asesoría Jurídica.
Isidora Martín Cuaresma. Representante de la Intervención Delegada.
Juan José Martín Rodríguez. Jefe del Servicio de Planificación. Dirección General de Infraestructuras.

SECRETARÍA:
Juan Carlos Chiara Sánchez. Jefe del Departamento de Contratación. Servicio de Contratación. Secretaría General Técnica.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación, iniciándose la sesión con la lectura del acta de la sesión anterior, resultando aprobada por unanimidad.

A continuación, tras el examen de la documentación presentada al objeto de subsanar los defectos apreciados en la primera sesión, de 2 de julio de 2020, por la mesa se acuerda admitir a la licitación todas las ofertas presentadas, que a continuación se relacionan:

1. ELECNOR S.A.
2. UTE PINUS S.A. - MAYGAR S.L.
3. ELAYCO S.L.
4. EXPLOTACIONES LAS MISIONES S.L.U.
5. EL EJIDILLO VIVEROS INTEGRALES S.L.
6. UTE CORALSUR MANTENIMIENTO S.L. - LICUAS S.A.
7. INFRAESTRUCTURAS CONELSAN S.A.
8. EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS S.A.
9. UTE AQUATERRA SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS S.L. - ACEINSA MOVILIDAD S.A. - ITUVAL S.L.
10. ECOFILIA S.A.
11. PAVIMENTACIONES MORALES S.L.
12. URJUSA S.C.A.
13. CONSTRUCCIONES PORMAN S.A.
14. UTE TRAFISA CONSTRUCCIÓN Y MEDIO AMBIENTE S.A. - SERCLI PAISAJISMO Y CONSTRUCCIÓN S.L.
15. UTE CENTRO DE JARDINERÍA LA ENCINA S.L. - FRANCISCO LUCAS S.L.
16. SERVICIOS TÉCNICOS NAPAL S.A.

Es copia auténtica de documento electrónico

17. UTE GRUPOCOPSA S.L. - CALARES, OBRAS, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE S.L.
18. CONACON, CONSERVACIÓN, ASFALTO Y CONTROL S.A.
19. FCC MEDIO AMBIENTE S.A.
20. UTE TRACTUS CONSTRUCCIÓN S.L. – CODEPI VÉLEZ
21. CESPA S.A.
22. ALVAC S.A.
23. SEANTO S.L.
24. UTE EXTRENATURA MANTENIMIENTOS INTEGRALES S.L. - FLORESUR S.L.

Seguidamente el Presidente declara abierto el acto público, procediéndose a la apertura del sobre nº 2, que contiene la documentación relativa a los criterios de adjudicación que implican un juicio de valor. De dicha apertura, resulta que las ofertas de algunos licitadores no incluyen, como exige el anexo IX del de pliego de cláusulas administrativas particulares (en adelante PCAP), la documentación, "además de en soporte papel, en sus equivalentes exactos en formato ODF y/o si fuera necesario, en otros formatos libre de patentes o restricciones al uso", por lo se acuerda requerir para la subsanación de dicha omisión a los que a continuación se relacionan:

EL EJIDILLO VIVEROS INTEGRALES S.L.
UTE CORALSUR MANTENIMIENTO S.L. - LICUAS S.A.
UTE TRAFISA CONSTRUCCIÓN Y MEDIO AMBIENTE S.A. - SERCLI PAISAJISMO Y CONSTRUCCIÓN S.L.
NACIMIENTO INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE S.L.
FCC MEDIO AMBIENTE S.A.
UTE GRUPOCOPSA S.L. - CALARES, OBRAS, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE S.L.

De conformidad con lo establecido en la cláusula 10.4 del PCAP, la Secretaría de la Mesa hace entrega de los sobres nº 2 a la Comisión Técnica nombrada al efecto, a fin de que por ésta se emita el correspondiente informe.

Por la Presidencia se da por terminado el acto y para que conste y en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público y demás normativa de aplicación, se extiende la presente acta, que firman el Presidente y el Secretario de la Mesa de contratación en el lugar indicado y a la fecha de la firma digital y que será publicada en la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía.

EL PRESIDENTE
Francisco Javier Moreno Alcuña

EL SECRETARIO
Fdo.: Juan Carlos Chiara Sánchez

Es copia auténtica de documento electrónico